



# Resolución Directoral

N° 204 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 19 AGO. 2016

Visto el Acta de Consejo Académico N° 018-2016/CA de fecha 17 de agosto del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

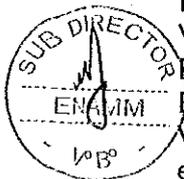
## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30220, confiere a la Escuela los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos respectivos, así como inscribirlos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU);

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM de fecha 2 de enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la Entidad;

Que, mediante Memorándum N° 049 y 056-2016/SAC/AGT, la Secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados Jann Carlo Zevallos Carrion, Yessenia Viviana Ugarelli Quispe, Carlos Humberto Ginocchio Moretti, Jose Guadalupe Machado Reque, Fredy Myller Fernández Condo, Javier Enrique Alvarez Valcarcel, Jaime Ivan Stigler Flores, Hilmer Morales Montesinos, Melissa Esthefany Alarcón Apolinario, Victoria Margiory Otrilla Agama, Carlos Augusto Chicoma Coronado, Cristian Junior Ramirez Tello, Jennifer Pamela Hinostroza Medina, Mónica Mabel Rodríguez Cárdenas, Brigitte Alejandra Ramirez Ramos, Jogsan Antonio Farfán Gonzales, Jean Pierre Santillan Vega, quienes requieren optar el Grado Académico de Bachiller al haber cumplido con las exigencias establecidas;

Que, es pertinente otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a los egresados Jann Carlo Zevallos Carrion, Yessenia Viviana Ugarelli Quispe, Carlos Humberto Ginocchio Moretti, Jose Guadalupe Machado Reque, Fredy Myller Fernández Condo, Javier Enrique Alvarez Valcarcel, Jaime Ivan Stigler Flores, Hilmer Morales Montesinos, Melissa Esthefany Alarcón Apolinario, Victoria Margiory Otrilla Agama, Carlos Augusto Chicoma Coronado, Cristian Junior Ramirez Tello, Jennifer Pamela Hinostroza Medina, Mónica Mabel Rodríguez Cárdenas, Brigitte Alejandra Ramirez Ramos, Jogsan Antonio Farfán Gonzales, Jean Pierre Santillan Vega, al haber cumplido con las exigencias establecidas;



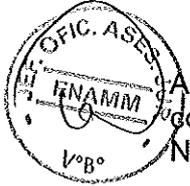
Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobado por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

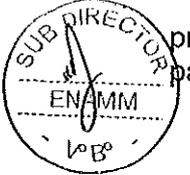
**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a los egresados que se mencionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	PROGRAMA ACADÉMICO /ESPECIALIDAD
1	Zevallos Carrion, Jann Carlo	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Puente
2	Ugarelli Quispe, Yessenia Viviana	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Puente
3	Ginocchio Moretti, Carlos Humberto	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Puente
4	Machado Reque, Jose Guadalupe	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Puente
5	Fernández Condo, Fredy Myller	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Puente
6	Stigler Flores, Jaime Ivan	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Máquina
7	Morales Montesinos, Hilmer	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
8	Alarcón Apolinario, Melissa Esthefany	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
9	Otrilla Agama, Victoria Margiory	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
10	Chicama Coronado, Carlos Augusto	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
11	Ramirez Tello, Cristian Junior	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
12	Hinostroza Medina, Jennifer Pamela	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
13	Rodríguez Cárdenas, Mónica Mabel	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
14	Ramirez Ramos, Brigitte Alejandra	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
15	Farfán Gonzales, Jogsan Antonio	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
16	Santillan Vega, Jean Pierre	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria





**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Secretaría Académica/Grados y Títulos la confección del diploma respectivo, su registro correspondiente e inscripción en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).



**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR**, la expedición de la presente Resolución Directoral a la Secretaria Académica/Grados y Títulos e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante  
"Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703